



# JOSÉ ANTONIO PONTE (1903-1969): UN ARQUITECTO ADAPTABLE Y VERSÁTIL

JOSÉ ANTONIO PONTE (1903-1969): UN ARCHITECTE ADAPTABLE ET POLYVALENT

JOSÉ ANTONIO PONTE (1903-1969): AN ADAPTABLE AND VERSATILE ARCHITECT

## RESUMEN

La figura de José Antonio Ponte Picavea es clave para quien desee comprender la arquitectura guipuzcoana de mediados de siglo veinte. Alternó en sus primeros años lenguajes arquitectónicos varios: el moderno; no en vano formó parte del Grupo Norte del GATEPAC; el estilo vasco, o el ecléctico. Fue, por otra parte, clave en la reconstrucción de Gipuzkoa al término de la Guerra Civil española, puesto que en 1938 accedió a la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones y en 1941 se incorporaba a la Obra Sindical del Hogar. El presente artículo aporta nuevas claves sobre la figura de Ponte, las cuales, lejos de agotar el tema, pretenden ser una invitación al estudio exhaustivo de su vasta obra, en la que demostró una gran versatilidad y capacidad de adaptación.

## ABSTRACT

The figure of José Antonio Ponte Picavea is key for those who want to understand the architecture of Gipuzkoa in the mid-twentieth century. In his early years, he alternated various architectural languages: modern; not in vain he was part of the Northern Group of GATEPAC; the Basque style, or the eclectic. He was, on the other hand, key in the reconstruction of Gipuzkoa at the end of the Spanish Civil War, since in 1938, he joined the General Directorate of Devastated Regions and Reparations and in 1941, he joined the Obra Sindical del Hogar. This article provides new clues about the figure of Ponte, which, far from exhausting the subject, are intended to be an invitation to the exhaustive study of his vast work, in which he demonstrated great versatility and adaptability.

## RÉSUMÉ

La figure de José Antonio Ponte Picavea est essentielle pour ceux qui veulent comprendre l'architecture de Gipuzkoa au milieu du XXe siècle. Dans ses premières années, il alterne différents langages architecturaux : moderne ; ce n'est pas en vain qu'il a fait partie du groupe nord de GATEPAC ; le style basque, ou l'éclectique. Il a d'autre part joué un rôle clé dans la reconstruction de Gipuzkoa à la fin de la guerre civile espagnole, puisqu'en 1938 il a rejoint la Direction générale des régions dévastées et des réparations et en 1941 il a rejoint l'Obra Sindical del Hogar. Cet article apporte de nouveaux indices sur la figure de Ponte, qui, loin d'épuiser le sujet, se veulent une invitation à l'étude exhaustive de son vaste œuvre, dans laquelle il a fait preuve d'une grande polyvalence et d'une grande capacité d'adaptation.

## PALABRAS CLAVE

José Antonio Ponte; reconstrucción de Gipuzkoa; GATEPAC; eclecticismo.

## MOTS-CLÉS

José Antonio Ponte ; reconstruction de Gipuzkoa ; GATEPAC ; éclectisme.

## KEYWORDS

José Antonio Ponte; reconstruction of Gipuzko; GATEPAC; eclecticism.

## LAUREN ETXEPARE IGIÑIZ

lauren.etxepare@ehu.eus  
<https://orcid.org/0000-0002-9849-1244>

## LEIRE AZCONA URIBE

leire.azcona@ehu.eus  
<https://orcid.org/0000-0001-9026-1316>

Euskal Herriko Unibertsitatea (EHU)  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura  
Plaza Oñati, 2  
20018 Donostia / San Sebastián (Gipuzkoa)

## ENRIQUE PONTE ORDOQUI

ponteordoqui@gmail.com  
<https://orcid.org/0009-0007-3282-3254>

Ayuntamiento de Errenteria  
Oficina técnica (1985-2010)  
Herriko plaza, s/n  
20100 Errenteria (Gipuzkoa)

## 1. INTRODUCCIÓN

Se lamenta José Javier Fernández Altuna de la poca información publicada con relación a la vida y obras de José Antonio Ponte<sup>1</sup>, tal como sucede, dice, con otros arquitectos guipuzcoanos, como Joaquín Domínguez, Domingo Unanue, José Iribarren, José Luis Recarte, Raimundo Alberdi o Germán Aguirre. No le falta razón. Pongamos, entre los motivos por los que no ha sido aún estudiada en profundidad la obra de José Antonio Ponte, lo dilatado de su carrera profesional, el hecho de haber trabajado al servicio de instituciones públicas, de que su obra fuera construida bajo tres regímenes políticos bien distintos, y por encima de todo, la dificultad de identificar una obra tan diversa, puesto que nos encontramos ante un arquitecto abiertamente versátil.

José Antonio Ponte Picavea (1903-1969) fue, ante todo, un arquitecto clave en la reconstrucción de Gipuzkoa tras la finalización de la Guerra Civil Española (1936-1939), no en vano ocupó cargos en las delegaciones territoriales de los principales organismos encargados de proyectar la edificación de nuevas viviendas y la reparación de núcleos urbanos allí donde la guerra hizo mayores estragos. A él, entre otros, se debe la renovada configuración adoptada por no pocas calles, plazas y barrios de municipios como Eibar, Irun o Elgeta, en los que hizo frente a programas residenciales de considerable envergadura. Ejerció también al margen de las instituciones, proyectando obras de nueva planta, en respuesta al intenso crecimiento demográfico experimentado por Gipuzkoa a partir de mediados de los años 50. Como otros arquitectos que emprendieron su carrera en los primeros años treinta, demostró una gran sabiduría a la hora de hacer compatible el lenguaje arquitectónico establecido por Pedro Muguruza y la Dirección General de Arquitectura con los preceptos que para la vivienda colectiva habían sido establecidos en los primeros congresos CIAM (1928-1933), de los cuales estuvo al corriente.

Emprendió su carrera profesional poco antes de la proclamación de la Segunda República. Participó activamente en la vida cultural y social, sintiéndose atraído por la enseñanza, ya que impartió docencia desde 1932 en la Escuela del Trabajo de San Sebastián. También participó en más de una ocasión en los ciclos de conferencias organizados por las Juventudes

Socialistas de Irun, como la conferencia titulada “Escuela del Trabajo”, impartida en 1933, o la impartida en 1934, con el genérico título de “La profesión”<sup>2</sup>. Supo trabajar en equipo, involucrándose plenamente en la constitución del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro<sup>3</sup>, nacido el 30 de julio de 1930, de cuya primera junta de gobierno formaría parte como Vocal, bajo la dirección de Raimundo Beraza, Juan José Gurruchaga y Faustino Basterra<sup>4</sup>. Fue también miembro y secretario del Grupo Norte del GATEPAC, en el que se integró a finales de 1933, cuando el grupo se reconstituyó multiplicando por cuatro el número inicial de miembros. Fue un activo promotor del deporte y la vida social: presidente de la Federación Guipuzcoana de Fútbol, del Real Unión Club, del Casino de Irun y de la Asociación de Cazadores y Pescadores del Bidasoa. No obstante, más reseñable aún que su faceta social, es su participación en la gestión política, ya que llegó a ser segundo teniente de alcalde y presidente de la Comisión de Obras de la ciudad de Irun entre 1949 y 1953<sup>5</sup>.

## 2. FORMACIÓN Y ESTUDIOS

Nació en Irun en 1903. Hijo de María Dolores Picavea Leguía, natural de Oiartzun, hermana de Rafael Picavea, Diputado a Cortes durante la restauración, fundador del diario nacionalista *El Pueblo Vasco* e impulsor de la publicación *Álbum Gráfico-Descriptivo del País Vasco-Navarro*<sup>6</sup>. Su padre, Enrique Ponte Rodríguez, dirigía una agencia de aduanas con oficinas en Irun, Hendaya, Pasajes y San Sebastián. Estudió en el colegio San Marcial de Irun. En 1923 ingresaba en la Escuela de Arquitectura de Madrid, dirigida por Modesto López, catedrático de Proyectos, defensor de la pureza conceptual y de la autenticidad constructiva, quien daría un nuevo impulso a la escuela e inculcaría a sus alumnos sólidos criterios de análisis, velando por el equilibrio entre la técnica y las humanidades. Fue

2 NAVAS, Emilio: *Irun en el siglo XX (1900-1936)*. Donostia, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1977, p. 249.

3 Creado por Real Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 27 de diciembre de 1929, en cumplimiento con lo prevenido por el Real decreto de 27 de diciembre de 1929.

4 Presidente, Vicepresidente y Secretario, véase el boletín n.º 1 del COAVN, publicado en julio de 1931.

5 Hay varias entradas en el fondo histórico del Archivo Municipal de Irun (AMI), que siguen citando a Ponte como concejal o teniente de alcalde hasta 1955, véanse: Registros con fecha 29/10/1954 y 26/01/1955, Libros de Actas del Ayuntamiento, Archivo Municipal de Irun. A/01/188/114/R y A/01/191/009/R.

6 DELGADO, Ander: “Rafael Picavea Leguía: Guerra Civil y exilio de un industrial y político vasco (1936-1946)”, *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, n.º 34, 2011, pp. 79-104.

1 José Javier Fernández Altuna es el autor del texto más extenso sobre José Antonio Ponte que se haya podido encontrar hasta la publicación de este artículo: FERNÁNDEZ ALTUNA, José Javier: “Ponte Picavea, José Antonio”, *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. <https://auñamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/ponte-picavea-jose-antonio/ar-115982/> (Consultado el 16/10/2024).

alumno de Teodoro Anasagasti, quien contribuyó a que el plan de estudios de la escuela se deshiciera de su obsoleta estructura, para adoptar en su lugar una visión más acorde a los tiempos. Asistió también a los talleres de Secundino Zuazo, afincado en Madrid tras titularse en 1912, autor del *Palacio de la Música* (1926) y de la *Casa de las Flores* (1932), quien recorrió Europa para conocer de primera mano las obras de los pioneros de la arquitectura moderna; tan sutil a la hora de impregnar de modernidad a sus obras, que estas resultaban racionales y clásicas a la vez.

### 3. PRIMEROS AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL

Regresó a Irún tras obtener el título en 1929. Convivían en el seno del colectivo de arquitectos vascos visiones antagónicas, que incluso podían coexistir en el fuero interno de cada uno de ellos: por un lado, la defensa de la arquitectura tradicional, reivindicada por Leonardo Rucabado en el VI Congreso Nacional de Arquitectura (1915), que en el País Vasco adoptaría las formas neovascas difundidas en la revista *Hermes*<sup>7</sup>; por otro, la adscripción al Movimiento Moderno, cuyo mayor exponente, el Real Club Náutico de San Sebastián, se terminaba de construir precisamente en 1929. Ponte no fue ajeno a esta disyuntiva, como puede deducirse del análisis de sus primeras obras, entre las que destaca la sede del Casino de Irún<sup>8</sup>, proyectada junto con Luis Vallet; un edificio ecléctico situado en el extremo de un tramo de números impares del Paseo de Colón<sup>9</sup>, construido en hormigón armado, en cuya fachada principal fueron empleados elementos historicistas como el almohadillado típico de los palacios renacentistas, balaustradas, frontones sobre vanos y ménsulas. En el interior dispusieron una magnífica escalera de madera bajo una claraboya realizada por Artistas Vidrieros de Irún, que da acceso a una cafetería con vidrieras y sillas de tubo de acero (Fig. 1), fotografiadas por Willy Koch para la revista *Cortijos y Rascacielos*<sup>10</sup>.



Fig. 1: Cafetería del Casino de Irún (1929). Arquitectos: Luis Vallet y José Antonio Ponte. Fuente: *Cortijos y Rascacielos. Casas de campo, arquitectura, decoración*, nº 7, 1932

Recurrió en ocasiones al estilo neovasco, como en la *Villa Lola* (1935), en el barrio de Beraun<sup>11</sup>, un alto situado junto a la Iglesia de Nuestra Señora del Juncal, que toma su nombre de la casa solar de Beraun. Lo hizo en consonancia con otras villas proyectadas con anterioridad por Luis Vallet en el mismo barrio, como las tres casas unifamiliares de la calle Almirante Pérez Portu. También proyectó en neovasco el pequeño pabellón para la Guardia Civil situado en el paso fronterizo de Behobia (1930)<sup>12</sup>.

7 AZPIRI, Ana: "La revista 'Hermes' (1917-1922) y la nueva imagen de lo vasco. Del caserío al chalé neovasco", en: *Comunicar la arquitectura del origen de la modernidad a la era digital*, vol. 2, Editorial Universidad de Granada, pp. 967-978.

8 Proyectado al final de la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Archivo Municipal de Irún. 417/7.

9 ETXEPARE, Lauren; GARCÍA-NIETO, Fernando: *Luis Vallet de Montano. Arquitecto de Frontera (1894-1982)*. Donostia, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, 2015, pp. 109-113.

10 Casino de Irún, *Cortijos y Rascacielos. Casas de campo, arquitectura, decoración*, nº 7, 1932, pp. 8-9.

11 Archivo Municipal de Irún. 50/03.

12 Archivo Municipal de Irún. 1453/24.

#### 4. INCORPORACIÓN AL GATEPAC

A finales de 1933 se integró en el Grupo Norte del *Grupo de Arquitectos y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea* (GATEPAC), en el marco de la reconstitución del Grupo Norte, llevada a cabo tres años después de la primera reunión celebrada en el Gran Hotel de Zaragoza, en octubre de 1930. Si bien inicialmente el Grupo Norte estaba formado por Joaquín Labayen, Luis Vallejo y José Manuel Aizpúrua<sup>13</sup>, al cabo de tres años, coincidiendo con el inicio del segundo bienio de la Segunda República, la sección vasca sería objeto de una considerable ampliación. Prueba de ello es el escrito remitido a finales de año por José Manuel Aizpúrua a Josep Torres Clavé, secretario del Grupo Este<sup>14</sup>, en el que le anunciaba la nueva composición del grupo: "Aizpúrua, Labayen, Lagarde, Vallet, Ponte, Olazabal, Baroja y Alberdi, de San Sebastián; Vallejo, Bilbao y Madariaga de Bilbao; y Zarranz de Pamplona". Era la primera vez, desde la constitución del GATEPAC, que el líder del Grupo Norte daba cuenta y razón de la composición de este<sup>15</sup>. Como consecuencia de la incorporación de nueve arquitectos, no solo se cuadruplicaba el número de miembros del Grupo Norte, sino que el grupo adoptaba un carácter plural, en cuanto a perfiles, estudios, edades y visiones. Así como Luis Vallejo, José Manuel Aizpúrua y Joaquín Labayen se habían identificado plenamente con los primeros *Congrès International d'Architecture Moderne* (CIAM) y sucesivos *Comité International pour la Résolution des Problèmes de l'Architecture Contemporaine* (CIRPAC), como también lo hicieron Juan Madariaga y Joaquín Zarranz, no cabe decir lo mismo con relación al resto de arquitectos incorporados en 1933. Algunos de ellos, aunque recientemente colegiados, habían recurrido a otros lenguajes como el neovasco o historicista, debido a los diversos condicionantes de los encargos recibidos, tales como el gusto del promotor, las condiciones del entorno o el presupuesto. Es el caso de Juan José Olazábal y de José Antonio Ponte.

#### 4.1. El Instituto de Segunda Enseñanza (1935)

El 22 de noviembre de 1934, Luis Vallet<sup>16</sup>, arquitecto municipal de Irun, recibía un escrito del secretario municipal, según el cual "el ayuntamiento de esta ciudad, en sesión de 21 de noviembre, acordó encomendarle el *Proyecto de nuevo Instituto de Segunda Enseñanza*, con objeto de enviarlo lo antes posible a Madrid". Sin embargo, en lugar de emprender el proyecto en solitario, el arquitecto municipal invitó a tres colegas del Grupo Norte a trabajar con él: Juan José Olazábal, José Antonio Ponte y Joaquín Labayen. El Instituto se habría de ubicar en un terreno de titularidad municipal ocupado por unos antiguos cuarteles del Ejército adyacentes al vial de Elizatxo, en el barrio de Lapice<sup>17</sup>. El cuerpo principal del edificio, proyectado para acoger a 400 alumnos<sup>18</sup>, consistía en una pieza longitudinal de 60 metros de longitud, dispuesta en dirección este-oeste, con su fachada principal orientada al sur para garantizar el soleamiento de las aulas. Estas se abrían a un espacio que servía para desarrollar actividades al exterior, cubierto por la terraza de la planta superior. La relación con el exterior era clave, como lo había sido en proyectos como la Escuela Montessori en Bloemendaal, Amsterdam, proyectada por Joh H. Groenewegen<sup>19</sup>, que hacía énfasis en las actividades al aire libre<sup>20</sup>. En el extremo este del edificio adosaron un cuerpo perpendicular que alberga el aula grande, y en el otro cuerpo adosado por su extremo oeste, el gimnasio, el cual servía también de sala de actos<sup>21</sup>. El proyecto fue aprobado por el pleno municipal del 6 de abril de 1935. Sin embargo, al cabo de pocas semanas llegaba el informe suscrito por Luis Vega, arquitecto de los Servicios Técnicos de la Subsecretaría del ministerio, quien señalaba una serie de cuestiones a corregir. Aquel informe provocó una demora de la tramitación, en un periodo de inestabilidad política latente, dada la entrada en vigor del Estatuto del Vino (1934), el cual arruinaría las arcas municipales y provinciales, agravado posteriormente por la Revolución de octubre. El Instituto no fue finalmente construido.

- 
- 13 "Acuerdos tomados en la reunión celebrada en el Gran Hotel de Zaragoza los días 25 y 26 de Octubre de 1930 para la constitución del Grupo Español de arquitectos y técnicos para el progreso de la arquitectura contemporánea G.A.T.E.P.A.C.", Arxiu històric del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, ref. C 1/9.
- 14 Carta remitida el 28 de diciembre de 1933 por José Manuel Aizpúrua a Josep Torres Clavé, Arxiu històric del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya, ref. C12/73.
- 15 SANZ ESQUIDE, José Antonio: "La Arquitectura en el País Vasco durante los años treinta", en *Arte y artistas vascos de los años 30. Entre lo individual y lo colectivo*. Donostia / San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1986, p.136.

- 16 ETXEPARE, Lauren; SAGARNA, Maialen; LIZUNDIA, Iñigo: "El Instituto de Segunda Enseñanza en Lapice (Irun, 1935). Un proyecto malogrado del GATVPAC" en: *Arquitectura escolar (1919-1975), una necesidad permanente, Actas del Congreso Internacional Histórico de la Arquitectura Moderna*. Pamplona, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Navarra, 2024, pp. 223-230.
- 17 Archivo Municipal de Irun. 1658/5.
- 18 Acta del pleno de la corporación municipal de Irun, 24 de mayo de 1933.
- 19 BERLAGE, Hendrik Petrus: *Moderne bouwkunst in Nederland: Gebouwen voor technische doeleinden*. Rotterdam, W.L. & J. Brusse, n.v., 1932, p. 34.
- 20 BAKER, Lindsay: *A History of School Design and its Indoor Environmental Standards, 1900 to Today*. Washington DC, National Institute of Building Sciences, 2012, pp. 8-15.
- 21 "Proyecto de Instituto de Segunda Enseñanza para Cartagena", AC Documentos de Arquitectura Contemporánea, n.º 21, 1936, pp. 26-34.

#### 4.2. La casa de la calle 20 (1935)

Ponte realizó un segundo proyecto de corte racionalista susceptible de ser atribuido al Grupo Norte. Se trata del bloque de viviendas ubicado en la esquina entre la avenida 14 de abril y la calle 20, en Irun<sup>22</sup>. Era una de las primeras casas de la nueva extensión urbana al Sur del Paseo Colón, que arrancaría tras la aprobación del Proyecto de Ensanche y Reforma Interior redactado por José Antonio Recarte y José Luis Elizalde (1927)<sup>23</sup>. El bloque se disponía de tal manera que su alzado lateral quedaría orientado hacia la avenida, y su fachada principal a la calle 20. El edificio contaba con cuatro plantas, y estas a su vez con dos viviendas por rellano, según una planta tipo racionalmente organizada, en la que los patios de luces juegan un papel determinante: un patio principal para ventilar escaleras, cocinas y baños, y sendos patios menores adosados al medianil posterior, para la ventilación de los aseos. En lo que a su fachada se refiere, dispuso, en contraposición a las marcadas líneas horizontales impuestas por los balcones, dos cuerpos de miradores que recorrían la fachada de arriba abajo, cuyas ventanas no están colocadas simétricamente, sino orientadas hacia el este, con el fin de que el sol de la mañana entrara por igual en todas las habitaciones. El proyecto tiene importancia, ya que, junto con el Instituto de Segunda Enseñanza, justifica la participación de Ponte en el GATEPAC<sup>24</sup>.

#### 5. 1936-1938

Los días 4 y 5 de septiembre de 1936 fue testigo de la entrada en la ciudad de Irun de las tropas sublevadas nutritas de columnas requetés y dirigidas por el teniente coronel Beorlegui. A mediados de mes, cuando los sublevados se habían hecho con el control de San Sebastián, fue detenido y trasladado a la prisión de Ondarreta, de la que salió al cabo de unos días<sup>25</sup>. Tras ser puesto en libertad, se propuso retomar su actividad profesional en

una ciudad, Irun, en la que la guerra ya había terminado y cuya parte burguesa había sido incendiada premeditadamente por una parte de las fuerzas defensoras ante la inminente llegada de los legionarios de Mola. La parte de la ciudad que resultó arrasada fue, en su gran mayoría, burguesa: el Paseo Colón, la Plaza de la República, la Calle Mayor, las calles de la Iglesia, Cipriano Larrañaga y Aduana y otras<sup>26</sup>. La prensa de los días anteriores a la toma de Irun recoge además el testimonio de los intensos bombardeos que había padecido el centro urbano y que previamente al incendio premeditado de la ciudad, ya habían afectado, entre otros, a la plaza del Ayuntamiento, a la estación de tren o a la fábrica de cerillas<sup>27</sup>. El nuevo Ayuntamiento, en poder de los sublevados, nombró a José Iribarren arquitecto municipal, poniéndolo al frente de la comisión encargada de la reconstrucción de la ciudad. Junto a él actuarían los arquitectos Víctor Eusa y José Luis Recarte, así como dos ingenieros: Ramón Iribarren, hermano de José, y René Petit. No contaron con José Antonio Ponte. El proyecto de reconstrucción de la ciudad de Irun, cuya memoria y planos fueron reproducidos en una monografía publicada por el Ayuntamiento de la ciudad<sup>28</sup>, se inspiraba en la arquitectura monumental italiana, así como en los preceptos propugnados en el CIAM IV (1933), cuyo tema central fue la ciudad funcional, y cuyas conclusiones quedarían recogidas en la Carta de Atenas<sup>29</sup>. Tras la reconstrucción, el centro de la ciudad habría de convertirse en la entrada a la nueva España fascista, caracterizada por su limpieza, los edificios exentos, la funcionalidad y la racionalidad.

Fue gracias al ingeniero alemán Juan Vollmer que José Antonio Ponte retomó la actividad. Vollmer, huido de Alemania tras hacerse Adolf Hitler con el poder, se mudó a Irun en 1934. Compró un taller, contrató a treinta empleados y adquirió la concesión para explotar la marca 'Palmera' y fabricar herramientas de mano. Al cabo de dos años, ante el aumento de la producción, adquirió una parcela en Osinbiribil, unos terrenos ganados con lezones a la marisma del Bidasoa, y se dirigió a Ponte en 1937 para encargarle el proyecto de la nueva fábrica<sup>30</sup>. La mayoría de los elementos arquitectónicos de la fábrica, así como su composición y organización interna, presentan un carácter moderno. La planta del edificio

22 Archivo Municipal de Irun. 407/03.

23 ALCORTA, José María: "Algunos Ensanches de poblaciones menores", en GALARRAGA, Iñaki (ed.), *Ensanches urbanos en las ciudades vascas*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2002, pp. 305-329.

24 En los años sesenta el perfil del edificio sufriría una modificación sustancial al añadirsele dos plantas de levante, lo que se deduce de varias fotografías de archivo del año 1964. Archivo Municipal de Irun, ref. 8364, 23497 y 56698.

25 Comunicación personal facilitada por Enrique Ponte Ordoqui.

26 NOAIN CENDOYA, Enrique: "El incendio y proyecto de reconstrucción de la ciudad de Irún", *Boletín de estudios del Bidasoa*, Luis de Urarzu Kultur Taldea, n.º 29, 2017, pp. 141-164.

27 IRUJO, Xabier: *Atlas de Bombardeos en Euskadi (1936-1937)*. Bilbao, Gogora, Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, 2021, pp. 22-48.

28 IRIBARREN, José: Proyecto de Reconstrucción de la Ciudad de Irún. Ayuntamiento de Irun, 1938.

29 La Carta de Atenas se publicó en 1941 bajo el título de *La charte d'Athènes* en francés y en 1942 en la versión inglesa con el título *Can our cities survive?*

30 Archivo Municipal de Irun. 438-1.

adoptaba una forma en T, de manera que el brazo más largo, perpendicular a la carretera, estaba ocupado por la nave de producción. El brazo paralelo a la carretera albergaría los vestuarios, oficinas, andenes de carga y dirección, almacén y sala de control. Dispuso en su fachada una serie de ojos de buey, y sobre un cerramiento de tablas el rótulo “La Palmera”, en tipografía tropical.

Terminemos de revisar la primera etapa profesional de José Antonio Ponte con el proyecto para un bloque residencial en el nº 23 del Paseo de Colón, a continuación del Casino de Irún proyectado por él y Vallet, el cual vino a sustituir a un bloque preexistente<sup>31</sup>, construido en 1907 y arrasado en el incendio de 1936. El proyecto data de 1937, y su construcción finalizó en 1938. Ponte recurrió al lenguaje racionalista para componer su fachada, que presenta ventanas rasgadas horizontalmente, antepechos curvos en los balcones, barandas de tubo de hierro y cuarterones apaisados en sus ventanas.

## 6. NUEVAS INSTITUCIONES AL SERVICIO DE LA RECONSTRUCCIÓN NACIONAL

Antes de que la guerra se diera oficialmente por terminada, el nuevo gobierno afincado en Burgos bajo el mando del General Francisco Franco se propuso establecer cuanto antes un nuevo orden acorde con el espíritu del nuevo régimen. Con este fin fue aprobada la Ley de 30 de enero de 1938 que reorganizaba completamente la Administración Central del Estado<sup>32</sup>. Con ella se creó, dependiente del Ministerio del Interior, el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones (SNRDR), cuyo fin era organizar la restauración del patrimonio dañado por la guerra<sup>33</sup>.

Durante la primera mitad de ese año 1938, la Falange Española Tradicionalista (FET) y de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista (JONS), única entidad política de la zona sublevada, organizó dos actos en los que pudo difundir lo que a su entender significaba la reconstrucción nacional: uno fue el Congreso de Arquitectos de FET celebrado en Burgos los días 12, 13 y 14 febrero y el segundo, el primer Congreso Nacional de Servicios Técnicos de FET celebrado en Bilbao el 1 de mayo de 1938. Jose Antonio Ponte acudió a ambas, primero para presidir la Sección de Urbanismo y después, como delegado provincial de la Sección de Arquitectura y Bellas Artes<sup>34</sup>.

Poco después, en junio de 1938, el SNRDR constituyó las llamadas Comisiones de Zona para agilizar la tramitación de los expedientes de obras. Los expedientes que habían de tramitarse en Gipuzkoa dependían de la Comisión de la Zona Segunda o Vascongada, cuya capital era Bilbao. El presidente-delegado del servicio para dicha zona fue Miguel Ganuza del Riego y el jefe de la Sección Técnica, Gonzalo Cárdenas, arquitecto provincial de Bizkaia. Las Comisiones de Zona podían llamar a colaborar a los técnicos que precisaran, así como a los representantes de los intereses afectados tales como cámaras oficiales, sindicatos, corporaciones, etc. No se ha hallado rastro del nombramiento oficial, por lo que se puede deducir que fue así como empezó la colaboración de Jose Antonio Ponte con el servicio. Entre las funciones que debían asumir estaban las de formar los expedientes de reconstrucción o reparación de monumentos artísticos, iglesias, edificios y servicios propios del Estado como Correos, Telégrafos, Policía y otros; servicios provinciales o municipales y, por último, edificios particulares<sup>35</sup>. Las peticiones de estos últimos debían acompañarse de un informe emitido por la Delegación de Orden Público que informara de la conducta del reclamante. Para financiar los proyectos del SNRDR el Gobierno creó el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional<sup>36</sup>. Mediante la exención de impuestos y préstamos de bajo interés, el instituto subvencionaría todo tipo de obras de reconstrucción. Del 8 de agosto de 1939 en adelante, con la nueva reestructuración de la

31 MARTÍNEZ GÓMEZ, María Victoria: *Arquitectura en el Paseo Colón de Irún, desde 1865*. Ayuntamiento de Irún, p. 69.

32 Gobierno del Estado: “Ley organizando la Administración Central del Estado”, BOE, n.º 467, 31/01/1938, pp. 5514-5515. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1938/467/A05514-05515.pdf>

33 Ministerio del Interior: “Decreto dando normas permitivas a que han de sujetarse la restauración o reconstrucción de bienes dañados por la guerra”, BOE, n.º 524, 29/3/1938, p.6483. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1938/03/29/pdfs/BOE-1938-524.pdf>

34 “Renovación de cargos sindicales en la Delegación de las CNS de la provincia. Una nota dominante: Llevar a los cargos a los antiguos combatientes”, *Unidad: Diario de la Falange Española y Tradicionalista y de las JONS*. San Sebastián, 30/12/1939, p. 2.

35 Ministerio de Interior: “Orden constituyendo las Comisiones de Zona que se indican, del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones”, BOE, n.º 603, 17/6/1938, pp. 7900-7901. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1938/603/A07900-07901.pdf>

36 Jefatura del Estado: “Ley de 16 de marzo de 1939 creando el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional”, BOE, n.º 81, 22/03/1939, pp. 1642-1643. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/081/A01642-01643.pdf>

administración central, el servicio adoptaría el nombre de Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones (DGRDR o DGRD), denominación que mantendría durante veinte años más<sup>37</sup>. En cualquier caso, el alcance de la actividad de la DGRDR en Gipuzkoa en relación con los usos residenciales fue limitada, y fueron otras las entidades encargadas de canalizar esa tarea.

Durante todo el año 1939, además de las ya citadas, se emitieron numerosas disposiciones legislativas que condicionarían en adelante la producción de la arquitectura y en particular de vivienda. Nada más finalizar la guerra, el 19 abril de 1939, se creó el Instituto Nacional de la Vivienda (INV), que sería la institución encargada de dictar las normas de construcción, seleccionar los tipos de viviendas protegida más adecuadas y otorgar los beneficios del régimen de protección amparado por la ley de vivienda de renta reducida<sup>38</sup>. Según las normas y ordenanzas del INV<sup>39</sup>, el tipo de bloque preferente en zonas de extensión urbana era el bloque lineal de doble crujía, con poco fondo para evitar la necesidad de abrir patios y garantizar tanto la ventilación cruzada como la iluminación directa a través de sus dos fachadas principales; el perfil ideal, por otra parte, sería el de planta baja y tres o cuatro plantas altas, todas ellas de uso residencial. Buena parte de las viviendas construidas durante la primera parte de la posguerra siguieron las directrices de las normas que desarrollaban la aplicación de dicha ley, vigente hasta que en 1954 fue sustituida por la de vivienda de renta limitada. Durante los primeros quince años el INV ejerció como único organismo de referencia en materia de vivienda gracias a la dirección de dos figuras de marcada personalidad, como el ingeniero de minas Federico Mayo Gayarre y el arquitecto José Fonseca Llamedo, jefe vitalicio de su sección técnica<sup>40</sup>. José Antonio Ponte, titulado el mismo año que Fonseca en la Escuela de Madrid, colaboraría con él más adelante en la redacción de un proyecto para el instituto.

37 Jefatura del Estado: "Ley por la que se modifica la organización de la Administración Central del Estado establecida por las de 30 de enero y 29 de diciembre de 1938", BOE, n.º 221, 9/08/1939, pp. 4326 – 4327. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/221/A04326-04327.pdf>

38 Jefatura del Estado: "Ley de 19 de abril de 1939 estableciendo un régimen de protección a la vivienda de renta reducida y creando el Instituto Nacional de la Vivienda encargado de su aplicación", BOE, n.º 110, 20/4/1939, pp. 2190-2198. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/110/A02190-02198.pdf>

39 No fue hasta pasados dos años desde la publicación de la ley, cuando tras la aprobación en 1941 del reglamento de régimen interior del INV, vieron la luz las Normas y Ordenanzas correspondientes, en: INV, *Normas y Ordenanzas del Instituto Nacional de la Vivienda - MCMXXXIX*. Madrid, 1941.

40 LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel: "El Instituto Nacional de la Vivienda de Federico Mayo y José Fonseca", en: SAMBRICIO, Carlos (ed.), SÁNCHEZ LAMPREAVE, Ricardo (coed.): *La vivienda protegida. Historia de una necesidad*. Madrid, Ministerio de Vivienda, 2009, pp. 45.

El INV estableció una serie de delegaciones comarcales que ejercían de interlocutoras con las corporaciones municipales y las empresas constructoras, convirtiéndose en la entidad encargada de velar por la construcción de viviendas protegidas hasta la creación del Ministerio de Vivienda en 1957. Según la ley de vivienda de 1939 la construcción de vivienda protegida era facultad de ayuntamientos y diputaciones provinciales, sindicatos, organizaciones del Movimiento, empresas para sus trabajadores, sociedades benéficas y cajas de ahorro, particulares o cooperativas para habitarlas como su propia casa, y entidades o particulares que construyesen a modo lucrativo casas de renta si reservaban un porcentaje a alquiler reducido. Fue precisamente un sindicato, la Obra Sindical del Hogar (OSH) dependiente de la Delegación Nacional de Sindicatos (DNS), la herramienta que empleó el estado para tutelar la construcción de vivienda destinada a las denominadas unidades productoras. Las bases para la fundación de la OSH se recogieron en una circular de la DNS a mediados de diciembre de 1939<sup>41</sup>. Pocos días después se publicaba en prensa el nombramiento de Jose Antonio Ponte como Delegado Jefe de la Obra Sindical del Hogar en Gipuzkoa<sup>42</sup>. No fue hasta un año después, con la promulgación de la Ley de Bases de la Organización Sindical, cuando los sindicatos se constituyeron oficialmente, asegurando al estado su subordinación al único movimiento político existente a través de la Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS<sup>43</sup>. La OSH contaba en su plantilla con arquitectos responsables de la inspección de las obras subvencionadas, entre los cuales se encontraban Eugenio Arraiza, en Álava, Ramón Martiarena, en Gipuzkoa y Luis Lorenzo Blanc, en Bizkaia. La colaboración de José Antonio Ponte con Ramón Martiarena se intensificaría años más tarde, con la redacción de algunos de los proyectos de reconstrucción más emblemáticos de la DGRDR.

41 Circular número 19 de la DNS de 19 de diciembre de 1939, en: Portal de Archivos Españoles: <https://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/50862>

42 "Nombramientos oficiales", *El Diario Vasco*. San Sebastián, 1939, n.º 1548, 31/12/1939, p. 5.

43 Jefatura del Estado: "Ley de Bases de la Organización Sindical de 6 de diciembre de 1940", BOE, n.º 342, 7/12/1940, pp. 8388-8392. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1940/342/A08388-08392.pdf>

## 7. PRIMERA POSGUERRA: PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN PARA LA DGRDR

Los años inmediatamente posteriores al triunfo de las tropas sublevadas estuvieron marcados por la carestía propia de un estado de posguerra. Aun ciñéndose a los proyectos de reparación previstos por las oficinas territoriales de la DGRDR, el Estado se arrogaría la potestad de programar la reconstrucción de los municipios que resultaron más dañados durante la guerra; ahora bien, para que el Estado pudiera asumir y financiar su reconstrucción, el municipio debía ser previamente adoptado por el dictador. Así fue proclamado el Decreto de Adopción del 23 de septiembre de 1939<sup>44</sup>, con arreglo al cual, el 9 de marzo de 1940, fueron oficialmente adoptadas las localidades de Eibar<sup>45</sup> y Elgeta<sup>46</sup>, mientras que el 5 de abril se concedía a la ciudad de Irún el auxilio especial del Estado para la reconstrucción de los inmuebles y servicios municipales dañados por la guerra, así como para la construcción de los edificios necesarios para establecer los servicios públicos del Estado<sup>47</sup>. Fue establecida una única Oficina Comarcal de la DGRDR en Eibar, desde la que se atendería también a la reconstrucción de Elgeta, y una oficina de carácter local en Irún<sup>48</sup>. Joaquín Domínguez Elósegui sería designado jefe Provincial<sup>49</sup>, y José Antonio Ponte responsable de la Oficina Técnica, en la cual jugó un papel de primer orden. Ambos

arquitectos eran coetáneos y habían coincidido en la Escuela de Arquitectura de Madrid durante su periodo de formación. La DGRDR emprendería todo tipo de proyectos urbanísticos destinados a la mejora de accesos, el abastecimiento de agua y saneamiento, y a la ampliación e higiene de los municipios, mediante la canalización de ríos, la construcción de nuevas calles y plazas, la zonificación de áreas residenciales e industriales y la previsión de zonas de expansión. En lo que se refiere al tipo residencial, la reconstrucción de los tejidos urbanos preexistentes se basaría mayoritariamente en manzanas cerradas y edificios entre medianeras, mientras que en los alrededores de los municipios cuyas ordenanzas fueron renovadas, tales como Gernika, Eibar o Elgeta<sup>50</sup>, Ponte y Domínguez recurrieron a un tipo residencial abierto de bloques exentos. Unos y otros forman conjuntos que perduran y que configuran, aún hoy, un paisaje urbano que, si bien es plural, no deja de ser reconocible y de caracterizar determinadas zonas de los municipios mencionados, ajenas al casco histórico pero transmisoras de un relato.

### 7.1. La reconstrucción de Eibar

En septiembre de 1940 Ponte y Domínguez redactaron el Proyecto de Urbanización de la villa de Eibar, en el que se programaba la cobertura del río Ego, la delimitación de las zonas industriales y una zona de Ensanche. A pesar de su denominación, en realidad se trataba de un Plan de Ordenación de Reforma Interior y de Ensanche, que fue objeto de publicación en la revista *Reconstrucción*<sup>51</sup>, editada por Regiones Devastadas para divulgar sus diferentes promociones. La nueva ordenación de la villa respetaba la trama anterior, si bien programaba una serie de intervenciones de cirugía urbana, entre las que cabe distinguir el desdoblamiento del tráfico de la carretera general en dos viales diferenciados, comunicados a su vez por otro transversal. Además del desdoblamiento de la carretera y del cubrimiento del río<sup>52</sup>, se consideró imprescindible el desarrollo de un nuevo ensanche, buena parte de cuyos edificios fueron proyectados por Ponte y Domínguez, máximos responsables de la reconstrucción de Eibar entre 1941 y 1947. Obviaron, de alguna manera,

44 Ministerio de la Gobernación: "Decreto de 23 de septiembre de 1939 regulando la adopción de localidades dañadas por la guerra en determinadas condiciones", BOE, n.º 274, 1/12/1939, pp. 5489-5490. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1939/274/A05489-05490.pdf>

45 Ministerio de la Gobernación: "Decretos de 9 de marzo adoptando con arreglo al Decreto de 23 de septiembre de 1939, las localidades de Eibar y Elgueta (Guipúzcoa)", BOE, n.º 76, 16/3/1940, pp. 1837-1838. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1940/076/A01837-01838.pdf>

46 Elgeta y Eibar fueron bombardeadas el 23 y 25 de abril por la aviación italiana y alemana, al servicio de los sublevados, como lo fue Gernika, bombardeada el 26 de abril de 1937.

47 Ministerio de la Gobernación: "Decreto de 5 de abril de 1940 por el que se concede a la Ciudad de Irún el auxilio especial del Estado para la reconstrucción de los inmuebles y servicios municipales dañados por la guerra", BOE, n.º 129, 8/5/1940, pp. 3137-3138. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1940/129/A03137-03138.pdf>

48 "Noticiario. Zona Norte", *Reconstrucción*, mayo de 1941, n.º 12, p. 11

49 El nombramiento oficial de Joaquín Domínguez Elósegui se publicó en junio de 1942, junto con el de otros 59 arquitectos concursantes para servir a la DGRD con arreglo a la ley de 25 de agosto de 1939, sobre la provisión de plazas de la Administración del Estado con mutilados, excombatientes y excautivos. En: Ministerio de la Gobernación: "Orden por la que se resuelve el Concurso para la provisión de 60 plazas de Arquitectos al servicio de la Dirección General de Regiones Devastadas, convocado por Orden ministerial de 26 de marzo de 1942", BOE, n.º 176, 25/6/1942, p.4568. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1942/176/A04568-04568.pdf>

50 MUÑOZ FERNÁNDEZ, Francisco Javier: "Construir en el País Vasco de posguerra", en HUERTA, S. (Coord.): *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Vol. 2. Madrid, Instituto Juan de Herrera, 2009, pp. 967-978.

51 PONTE, José Antonio; DOMÍNGUEZ, Joaquín: "Estudio de un pueblo adoptado: Eibar", *Reconstrucción*, n.º 6, 1940, pp. 20-27.

52 PONTE ORDOQUI, Enrique: *La construcción de la ciudad. Gipuzkoa 1940-1976*, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2016, pp. 35-36.

el lenguaje historicista y ecléctico, y lograron dar a sus edificios no tanto un aspecto, pero si una organización racionalista, que remitía a la arquitectura de los tiempos de la Segunda República.

El tipo residencial elegido para la reconstrucción del casco urbano fue el de manzana cerrada con patios interiores, formando conjuntos poligonales de formas diversas, dado el trazado viario de la villa. Hubo, sin embargo, excepciones: en la zona comprendida entre la calle Errebal y Bidebarrieta, Domínguez y Ponte recurrieron al “sistema abierto”, según la tipología establecida por las Normas y Ordenanzas del INV; se trataba de un tipo residencial exento que se correspondía con las teorías desarrolladas por los racionalistas europeos de preguerra, promulgadas en los primeros CIAM. El edificio en cuestión<sup>53</sup>, proyectado en 1941 y ubicado en la manzana VII para acoger viviendas de renta reducida<sup>54</sup>, cuenta con un considerable desarrollo. La planta del conjunto adopta una forma de peine, cuya pastilla principal, de 12 m de fondo, queda alineada con la calle Errebal. Transversalmente, hacia la calle Bidebarrieta, dispusieron cuatro brazos de 9 m de fondo, entre los cuales se abre una sucesión de agradables patios ajardinados (Fig. 2). En la coronación de la larga y curva fachada de la calle Errebal, los miradores de forma triangular quedan rematados por el alero en hormigón que adopta pliegues en forma de punta; una solución que atribuimos a Ponte, ya que la empleó el año siguiente en la reconstrucción del nº 3 de la calle Jacobo Arbelaitz, en Irun (1942)<sup>55</sup>. La presencia de algún material vetado por el Movimiento Moderno, como la mampostería concertada con la que se compone el zócalo del edificio, no es óbice para reconocer que el edificio, en todo lo relativo a la organización de las viviendas, su disposición pasante y sus zonas ajardinadas, responde a un planteamiento racionalista, y que supuso una verdadera alternativa con respecto a la trama urbana preexistente en la villa. Como dijo Sambricio<sup>56</sup>, es en este proyecto donde se puede ver más claramente la relación existente, o la dependencia, en cierto sentido, entre la arquitectura de la DGRD y los esquemas de la República, puesto que el nuevo trazado se define a partir de bloques abiertos en altura.

53 AZPIRI, Ana, et al.: “Deba Medio”, en: *Gipuzkoa. Guía de Arquitectura 1850-1960*. Donostia / San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2004, pp. 438-440.

54 DOMÍNGUEZ, Joaquín; PONTE, José Antonio: “Nuevas viviendas en Eibar. Guipúzcoa”, *Reconstrucción*, n.º 20, 1942, pp. 71-74.

55 Archivo Municipal de Irun. 338-04.

56 SAMBRICIO, Carlos: “... ¡Que coman República! Introducción a un estudio sobre la Reconstrucción en la España de la Postguerra”, *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, n.º 121, 1977.

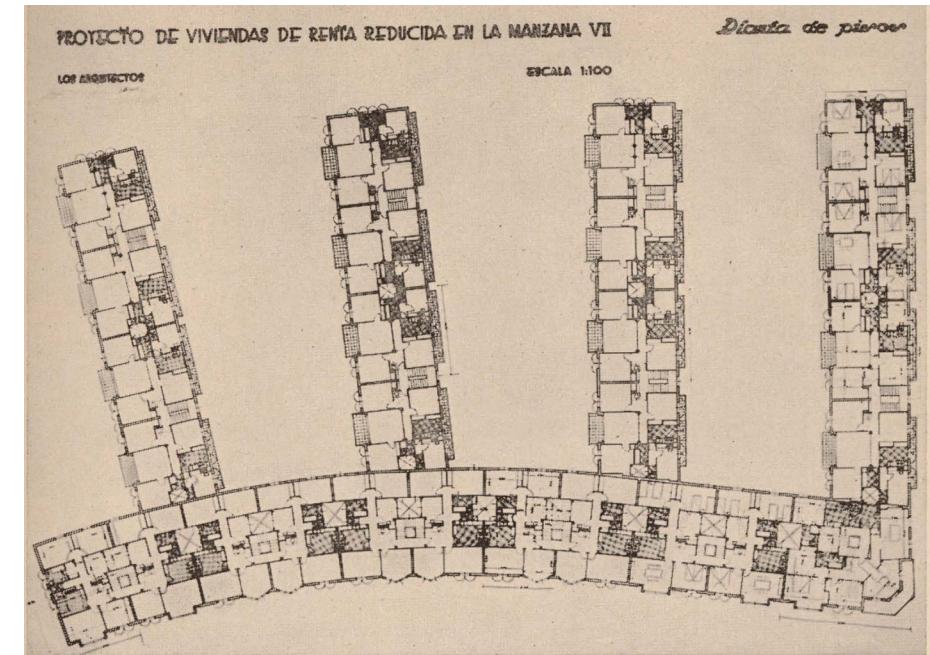


Fig. 2: Planta tipo del proyecto de viviendas de renta limitada en la manzana VII, Eibar (1941). Fuente: *Reconstrucción*, 6, 1940

En contraposición a los proyectos de tipo exento y de promoción pública se encuentran los encargos particulares, en los que Domínguez y Ponte obviaron las premisas del Régimen, inclinándose por una arquitectura que miraba mucho más a lo que se hacía en Bilbao que a lo que se proyectaba en San Sebastián<sup>57</sup>. Se trata de los bloques residenciales proyectados en la villa de Eibar a mediados de la década de 1940, al margen de la iniciativa institucional. Eran bloques situados entre medianeras, y, por consiguiente, formando parte de un ensanche, si bien adoptaban una especial expresividad gracias a su ubicación en esquina

57 AZPIRI, Ana, et al.: “Arquitectura en Gipuzkoa 1850-1960”, en: *Gipuzkoa. Guía de Arquitectura 1850-1960*. Donostia / San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2004, p 76.

y al hecho de que las calles de la villa, a diferencia de las del Ensanche de Cortázar de San Sebastián, forman ángulos dispares; agudos en muchos casos; una circunstancia a la que los arquitectos supieron sacar partido en términos compositivos. Son fachadas austeras con un marcado carácter racionalista, ya que se componen con franjas verticales y horizontales carentes de adornos. Son de reseñar dos ejemplos de calidad contrastada: en primer lugar, junto al Teatro Coliseo de Victor Eusa, la casa para los Señores Aranceta (1945), cuya planta triangular condiciona toda su distribución, con seis plantas compuestas de antepechos curvos, ventanas rasgadas y un cuerpo central elevado en el ángulo de la casa (Fig. 3); en segundo lugar, la casa para los Señores Basterra (1945), rematando la esquina entre dos hileras que forman un ángulo agudo y formando una cabecera curva en ladrillo caravista de la que emerge un cuerpo de balcones y miradores con un acabado revocado y pintado en blanco. Ambos casos demuestran que, a mediados de la década de 1940, ya había en Eibar una burguesía enriquecida que demandaba una arquitectura ciertamente refinada. La asociación de la idea de progreso con la generación de riqueza facilitó la implantación de una arquitectura racionalista con ciertos apuntes expresionistas.

## 7.2. La reconstrucción de Elgeta

Como consecuencia de los bombardeos de abril de 1937, el núcleo urbano de Elgeta resultó arrasado. En 1940, al igual que Eibar y mediante el mismo decreto, Elgeta fue adoptada por el dictador. Al cabo de dos años, Joaquín Domínguez y José Antonio Ponte redactaban el Proyecto de Urbanización del municipio (Fig. 4), en base al cual se llevaron a cabo, tras las oportunas labores de desescombro, las obras de reconstrucción de la Iglesia parroquial, la casa rectoral, así como la construcción del conjunto de la plaza y el nuevo Ayuntamiento, con el correspondiente Monumento a los Caídos, el frontón cubierto y la Alhóndiga municipal<sup>58</sup>, todo en un estilo de “arquitectura de siempre”, en consonancia con lo proclamado por Pedro Muguruza y la Dirección General de Arquitectura (DGA)<sup>59</sup>.



Fig. 3: Fachada de la casa para los Señores de Aranceta, Eibar (1945)

<sup>58</sup> PONTE ORDOQUI, Enrique: *La construcción de la ciudad. Gipuzkoa 1940-1976*, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2016, pp. 40-41.

<sup>59</sup> El 23 de septiembre de 1939, con la Jefatura del Estado todavía afincada en Burgos y adscrita al Ministerio de Gobernación, se proclamó la creación de la Dirección General de Arquitectura que tuvo entre sus objetivos dirigir la intervención de los arquitectos, asumiendo los principios morales del nuevo estado. Desde su fundación hasta 1946 estuvo dirigida por Pedro Muguruza, arquitecto de formación clásica y estudioso de la arquitectura tradicional.



Fig. 4: Proyecto de Urbanización de Elgeta (1940). Joaquín Domínguez y José Antonio Ponte. Fuente: Archivo General de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi, sig. ELKAG-DG-P1-B8/ EBRDR-00138

La Casa Consistorial fue dispuesta frente a la Iglesia Parroquial, conformando el conjunto una plaza rectangular, centro de la villa reedificada, delimitada en uno de sus lados por un edificio de viviendas, con porches en su planta baja (Fig. 5). La plaza adquiría un protagonismo fundamental; así lo reivindica Diego Quiroga en la revista *Reconstrucción*<sup>60</sup>, cuando describe el proyecto de reconstrucción de Elgeta: “de las antiguas ruinas surgió primero un solar y luego un bellísimo Ayuntamiento, apropiado al lugar y donde no faltan los típicos y clásicos porches de las plazas de nuestra Patria, esos recintos netamente españoles, porque para nosotros no hay pueblo verdaderamente español sin la plaza del pueblo, y si esta tiene sus porches, mejor que mejor, más típica, más clásica, más en armonía con los climas variadísimos de España”.

60 QUIROGA, Diego: “Elgeta y su reconstrucción”, *Reconstrucción*, 124, 1954, pp. 73-76.



Fig. 5: Plaza de la Iglesia Parroquial de Elgeta (1942). José Antonio Ponte y Joaquín Domínguez

### 7.3. Las intervenciones en Irun

Si bien José Antonio Ponte no participó en el Proyecto de Reconstrucción de Irun de 1938, sí que tuvo oportunidad de intervenir en la reconstrucción de algunos edificios de su ciudad natal. En 1941 el Ayuntamiento solicitó la colaboración de Pedro Muguruza para que la DGA, junto con la Oficina Técnica Municipal, redactase el Proyecto de Urbanización de la Zona Oficial, integrada por las calles aledañas a la Casa Consistorial. El proyecto pretendía garantizar un nuevo enlace viario, así como formalizar un nuevo núcleo urbano en el que primara la Casa Consistorial, con edificios oficiales y residenciales, formando un conjunto con arquerías en sus plantas bajas, con una composición análoga a la de la reedificación llevada a cabo en Santander, tras el incendio sufrido por esa ciudad en febrero de 1941<sup>61</sup>. La propuesta para la Zona Oficial no respetaba la ordenación prevista por José Iribarren en su Proyecto de Reconstrucción de 1938. En 1943, Pedro Muguruza redactaba el proyecto para los bloques residenciales de la Zona Oficial, proyecto que no prosperó. Finalmente, tras diversas dificultades financieras y de gestión que ocasionaron sucesivas paralizaciones de las obras, en 1950, Joaquín Domínguez y José Antonio Ponte visaban el proyecto de tres bloques de viviendas, estas sí, construidas. El bloque que hace frente al espacio abierto ante la Casa Consistorial cuenta con pórticos en su planta baja; no así en la calle Mayor. En sus fachadas revocadas resaltan los remates historicistas: sillares en las esquinas, frontones partidos y otros.

La intervención en la Zona Oficial no fue la primera de Jose Antonio Ponte en Irun tras el final de la guerra. Mientras redactaba el estudio para la reconstrucción de Eibar, y en comunicación directa con el jefe de la sección técnica de la DGRD Gonzalo Cárdenas, Ponte redactaba en 1940 el proyecto de la futura casa rectoral aneja a la parroquia de Nuestra Señora del Juncal<sup>62</sup>. Resaltamos la sede que realizó en 1942 para la Delegación de Fronteras del Norte de España, que incorporaría a la Comisaría de la Policía, en el que Ponte se aferró a la monumentalidad defendida por Pedro Muguruza, cuya máxima referencia era el monasterio de El Escorial. El edificio, situado en la Plaza del Ensanche<sup>63</sup>, cuenta con una fachada en piedra de estilo escurialense, con su escudo, su sillería impostada, frontones sobre las ventanas y el habitual repertorio propio de la arquitectura “de toda la vida”<sup>64</sup>.

61 DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA: “Santander. Proyecto de reconstrucción de la zona siniestrada”, *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 5, 1941, pp. 26-41.

62 Carta redactada por el jefe de la sección técnica de la DGRD Gonzalo de Cárdenas a la atención del arquitecto municipal de Irun José Iribarren, de 4/9/1940. Archivo Municipal de Irun: Reconstrucción de Irun, Escritos, Memorias, etc. Preparados por Ayuntamiento, Correspondencia etc.

63 Plaza de Pi i Margall durante la Segunda República, Plaza de España durante la dictadura, Plaza del

### 8. LA VIVIENDA PROTEGIDA AL AMPARO DEL INV

Desde finales de la década de los años cincuenta, después de redactar los proyectos de reconstrucción de la DGRD, Jose Antonio Ponte trabajó activamente en numerosos proyectos de vivienda construidos al amparo del INV. Por lo general, estos grupos residenciales formaban conjuntos de no más de 150 viviendas, que situados al margen de los cascos históricos, se agrupaban en bloques de entre 3 y 5 alturas, con plantas de directriz recta o en forma de L, C, T o E<sup>65</sup>. Los espacios urbanizados anejos a los edificios solían estar ajardinados; no solo era una forma de dotar de espacio verde al vecindario, sino, más bien, un modo de ahorrar en la pavimentación de las calles circundantes<sup>66</sup>. El bloque lineal no solía albergar otro uso que no fuera el residencial, incluso en planta baja; equipamientos colectivos tales como centros de reunión, frontones o lavanderías, incorporados a algunos grupos residenciales de la década de 1940, tendieron a desaparecer. En cierto modo se conseguía la anhelada zonificación auspiciada por la Carta de Atenas. Un terreno llano admitía casi cualquier tipo de edificio y, sin embargo, el modelo elegido y repetido constantemente fue el del bloque lineal de doble crujía con una escalera común y dos viviendas por rellano. El fondo edificado en las llamadas zonas de transición podía oscilar entre 8 y 12 m, aunque los tipos más empleados apenas superaban los 8,5 m. La anchura de la fachada resultaba de la adición de dormitorios y el rango de distancias habituales oscilaba entre 5,5 m y 12,5 m. Apenas se dispusieron sótanos.

Uno de los primeros proyectos de vivienda protegida en los que aparece la firma de José Antonio Ponte como director técnico<sup>67</sup> (Fig. 6), fue el del barrio de San Martín, promovido por el ayuntamiento de Azkoitia a partir de 1947. Se trata de un grupo de 44 viviendas compuesto por seis bloques lineales situados en ladera, de planta baja y tres plantas altas,

Ensanche desde 1979 y Zabaltza plaza desde 1985.

64 FACI IRIBARREN, Federico: “Delegación de Fronteras del Norte de España”, *Reconstrucción*, 21, 1942, pp. 105-110.

65 AZCONA, Leire: “Repercusión del movimiento moderno en la producción de vivienda protegida de posguerra en Guipúzcoa (1939-1959)”, en SANCHEZ LAMPREAVE, R. (ed.): *Movimiento moderno: patrimonio cultural y sociedad, Actas del IX Congreso DOCOMOMO Ibérico*, 2017, pp. 188-194.

66 AZCONA, Leire: *Aspectos tipológicos de la vivienda protegida de posguerra (1939-1959). Ejemplificación en el territorio guipuzcoano*. Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 2016.

67 PONTE, José Antonio: Pedido a la Central Siderúrgica, S. A. de hierro para la construcción por el ayuntamiento de 44 viviendas en el barrio de San Martín. Archivo Municipal de Azkoitia. 1028/15.



Fig. 6: Sello empleado por Jose Antonio Ponte para acompañar la firma de sus proyectos

todas ellas destinadas a vivienda, con un repertorio tradicional que se hace eco de los proyectos de Pedro Muguruza y Ramón Martiarena para la OSH: mampostería concertada de caliza en el zócalo de planta baja, sillares que sobresalen ocasionalmente de las fachadas pintadas de blanco, entramados de madera y balcones jalonados en las últimas plantas, cubiertas inclinadas a dos aguas, hastiales en las cuatro fachadas, y aleros y contraventanas de madera.

Otro de los municipios guipuzcoanos en los que tuvo la oportunidad de trabajar fue Bergara, donde, ya iniciada la década de los años cincuenta, concibió dos conjuntos residenciales de envergadura: el primero, un grupo de 104 viviendas promovidas por el ayuntamiento en las proximidades de la calle San Lorenzo; el segundo, un conjunto de 80 viviendas en el barrio Martokua, promovido por la OSH. Ambos recurren al bloque lineal de doble crujía, y la composición de sus fachadas recuerda al proyecto de San Martín, Azkoitia. Con el paso de los años, sin embargo, los arquitectos tenderían a rehusar los recursos compositivos de corte tradicional, así como a aumentar el aprovechamiento de los bloques. Responde a la primera de las intenciones la racionalización en el uso de la mampostería y la construcción de terrazas y aleros íntegramente en hormigón; a la segunda, el aumento del perfil edificatorio y la apuesta por la planta en forma de T, con un núcleo de escalera que da servicio a tres viviendas por rellano, lo cual desperdicia una de las cualidades más destacadas del bloque lineal: las fachadas enfrentadas que garantizan una ventilación cruzada.

Llama la atención la solución tipológica que presentan dos conjuntos residenciales proyectados por Ponte a mediados de la década de 1950, en los que adopta el modelo propugnado por Ebenezer Howard como alternativa a la ciudad industrial, basado en pequeñas viviendas rodeadas de un jardín o una huerta. Se trata de dos ciudades jardín: la de Zumarraga y la de Zegama, ambas impulsadas en un contexto de industrialización y de crecimiento demográfico. En octubre de 1952, las autoridades municipales de Zumarraga acordaron la constitución del Ayuntamiento como entidad constructora colaboradora del INV, pudiendo así construir treinta y ocho viviendas protegidas bajo supervisión de la institución<sup>68</sup>. Las viviendas, proyectadas por Ponte en un estilo neovasco, responden a un tipo bifamiliar que recuerda a las casas baratas de la década de 1920, y se asientan en una ladera, por lo que adoptan distintas orientaciones para poder adecuarse a la topografía. Se hace así evidente el carácter rústico y sencillo de la fachada trasera, en contraste con la principal, más elaborada, con un sutil entramado en la bajocubierta, trabajos de mampostería en el porche y otros detalles de corte moderno.

Recurrió al mismo modelo en el grupo de siete viviendas bifamiliares del barrio de San Bartolomé, Zegama, para los trabajadores de la *La Papelera de Cegama S.A.* En la memoria del proyecto, de 1951<sup>69</sup>, justificaba la adopción del lenguaje “por respeto al paisaje y teniendo en cuenta las condiciones económicas; de esta forma se ha optado por la sencillez de la construcción con el fin de adaptarse a las costumbres locales”. En cuanto a la justificación de la urbanización, decía que “trataba de rodear el conjunto mediante una serie de espacios verdes, tratándose los pasos obligados con escaleras y enlosados de piedra”. Ciertamente, el modelo bifamiliar de Zegama apenas difiere del de Zumarraga; de no ser por la menor altura que alcanza el alero, lo cual hace que la bajocubierta no cuente con ventanas, y por el porche en mampostería que sobresale de la línea de fachada, podría decirse que se trata del mismo.

Los proyectos de Zumarraga y Zegama bien pueden considerarse una excepción, ya que en los años cincuenta, el INV promovía la edificación de tipos edificatorios densos para las áreas más industrializadas. Durante esta década Ponte contribuyó a difundir el uso del bloque lineal en altura. Muestra de ello son, entre otros, el Grupo de 60 viviendas Nekolalde

68 PRADA, Antonio, ARANGUREN, Maialen, PEÑA, Ana: *La guerra civil y el franquismo en Zumarraga*, Ayuntamiento de Zumarraga, 214, pp. 364-365.

69 PONTE, José Antonio: Proyecto de viviendas para la Papelera de Cegama en el barrio de San Bartolomé, Archivo Municipal de Zegama.

de Beasain, redactado junto con José Fonseca para el INV (1953), las 48 viviendas de la calle Ermita construidas para el patronato benéfico Sagrada Familia de Irun (1954), o las 32 viviendas y la escuela en el barrio de Altzola, Elgoibar, redactado junto a José María Ruiz Azpiri y promovidas por el ayuntamiento en 1956.

Ese mismo año asistía, junto con José Fonseca, a la construcción del Grupo de viviendas de Beasain para el INV, el cual, a su vez, convocabía un Concurso de Viviendas Experimentales del que Ponte tuvo necesariamente que estar al corriente. A pesar de que las propuestas no fueran capaces de estimular la industrialización de la construcción, el concurso sirvió para difundir el trabajo de los distintos profesionales del sector en aquel momento<sup>70</sup>. Más allá de los sistemas constructivos utilizados, algunos de los recursos estilísticos allí propuestos por arquitectos como Francisco J. Sáenz de Oiza, Fernando Casinello, Luis Cubillo o Guillermo Giráldez fueron ampliamente empleados por los arquitectos de las décadas venideras. Las terrazas remetidas y los huecos rasgados; el contraste de materiales entre paños de fachada, huecos acristalados y forjados; los planos con ángulos ligeramente cóncavos o convexos; las celosías de lamas horizontales en los huecos de escaleras y espacios de servicio. Todos ellos son elementos que forman parte del lenguaje arquitectónico de Ponte.

Como colofón a este periodo de actividad tan intenso en la producción de vivienda protegida, cabe destacar el proyecto de las Casas de La Palmera, promovido por el industrial Juan Vollmer veinte años después de que Ponte proyectara y dirigiera la construcción de su fábrica. Aunque el proyecto original se redactó en 1959, los bloques no se inauguraron hasta mediada la década de los años sesenta. El proyecto contemplaba un grupo de 72 viviendas de renta limitada con una escuela y una casa para la maestra<sup>71</sup>. Las viviendas estaban distribuidas en bloques lineales que hallaban acomodo en una ladera escalonada. Tenían un perfil edificado de planta baja, tres plantas altas y una última destinada a tendederos. En 1963 se optó por modificar el proyecto y habilitar 24 viviendas más, ocupando el espacio común de la bajocubierta destinado inicialmente a tendederos (Fig. 7).



Fig. 7: Inauguración a mediados de la década de los sesenta del grupo de viviendas conocido como “Casas de la Palmera”, promovido por el industrial Juan Vollmer para los trabajadores de su empresa, según proyecto de José Antonio Ponte. Archivo Municipal de Irun. 58916

Se trata de un conjunto que se aleja del lenguaje tradicional de los primeros proyectos de la posguerra en varios aspectos; en esta ocasión, el uso de la mampostería concertada es más rotundo y no se limita al zócalo o a las esquinas del edificio, sino que llega a ocupar paños completos en toda la altura del edificio; la alternancia en el empleo de la piedra y de los paños pintados de blanco potencia la verticalidad en la composición de las fachadas; se prescinde de los huecos en los muros laterales; la cubierta ligera, resuelta a un agua y con muy poca pendiente, está rematada por un alero de hormigón que se pliega formando un ángulo recto con la fachada. Todos estos recursos facilitan la lectura del bloque como elemento autónomo y enfatizan la asimilación a una caja compuesta por dos fachadas practicables y enfrentadas.

<sup>70</sup> SAMBRICIO, Carlos: “Contemporaneidad vs. Modernidad. El concurso de vivienda experimental de 1956”, en: FERNÁNDEZ-ISLA, José María (coor.), *La vivienda experimental. Concurso de Viviendas Experimentales de 1956*. Madrid, Fundación Cultural COAM, 1997, pp. 20.

<sup>71</sup> PONTE, José Antonio: Proyecto de construcción de las “Casas de la Palmera” promovida por Juan Vollmer Thiel, Archivo Municipal de Irun, ref.: 438/8.

Las ordenanzas del INV apenas hacían mención a las condiciones estéticas de los edificios. Las pocas directrices compositivas existentes tenían como objetivo establecer limitaciones para no encarecer los costes. Paradójicamente, buena parte de las construcciones de ese periodo son fácilmente reconocibles por seguir un patrón compositivo similar. Aunque suele presentarse aderezada con algún elemento característico regional, como las citadas contraventanas o la mampostería, prevalece la austereidad volumétrica del bloque lineal acorde con los referentes neoclásicos promulgados desde la DGA. Como consecuencia de ello, es posible encontrar grandes similitudes entre conjuntos de edificios situados en emplazamientos tan distantes entre sí como Elgoibar, Palencia<sup>72</sup> o Zaragoza<sup>73</sup>.

## 9. GESTIÓN POLÍTICA Y PLANES DE ORDENACIÓN

A finales de los años cuarenta José Antonio Ponte adquiriría responsabilidades políticas en Irun, puesto que fue elegido en las elecciones municipales dictadas por el decreto del Ministerio de la Gobernación de 30 de septiembre de 1948. Serían las primeras celebradas bajo el régimen dictatorial, aunque no fueron, claro está, por sufragio universal, puesto que se organizaban por tercios: la tercera parte de los concejales eran elegidos por los cabezas de familia, otro tercio por los miembros del único sindicato, y otro por representantes de sociedades y grupos locales. José Antonio Ponte fue elegido por el Tercio sindical. La nueva corporación fue constituida el 6 de febrero de 1949, siendo elegido alcalde José Ramón Aguirreche, y José Antonio Ponte uno de los cuatro tenientes de alcalde<sup>74</sup>.

Regía desde 1942 el Plan de Ordenación de la Provincia de Gipuzkoa<sup>75</sup>, elaborado como un prototipo de planeamiento provincial conforme a una novedosa forma de abordar la ordenación urbana y la territorial. Fue impulsado por Pedro Muguruza, primer titular

de la DGA, y desarrollado por Pedro Bidagor, responsable de la Sección de Urbanismo. Muguruza y Bidagor, junto con el responsable técnico Félix Llanos, fueron quienes impulsaron la elaboración del Plan de Ordenación de Gipuzkoa, el cual se fundamentaba en los principios orgánicos de la Carta de Atenas. Desde la Comisión de Ordenación de Gipuzkoa se elaboraron treinta planes generales de ámbito local correspondientes a las llamadas “Villas Industriales”, así como unas Normas Urbanísticas de carácter unificador en los que la implantación del zoning sería determinante<sup>76</sup>.

En lo que se refiere a Irun, fue Ponte quien más se involucró en el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana, por ser el miembro de la corporación que mayor criterio tenía al respecto, junto con el arquitecto municipal José Iribarren. El primer Plan General fue redactado entre 1950 y 1952 y complementado con unas nuevas ordenanzas de construcción<sup>77</sup>. Abordaba la cuestión de las vías de comunicación, fundamental en el caso de Irun por su condición de nudo de comunicaciones, y procuraba que las fábricas de cierta importancia quedaran lo suficientemente alejadas del núcleo urbano; pero sobre todo, pretendía reactivar definitivamente la reedificación del centro de la ciudad, puesto que el Proyecto de Reconstrucción de 1938, abortado por las dificultades presupuestarias provocadas por los monumentales proyectos institucionales, no llegó a desarrollarse más que en una mínima parte; la falta de materiales de construcción era absoluta, la escasez de combustible hizo que el transporte se encareciese desmesuradamente y era imposible encontrar técnicos preparados y personal cualificado<sup>78</sup>. Fue Ponte quien presentó el Plan General en enero de 1953. Comenzaba a atisbarse un ligero incremento de la actividad edificatoria en la ciudad. Se adivinaba una incipiente mejora económica basada en la industria, la actividad en torno a la Aduana y, por qué no decirlo, el estraperlo. Fue, de hecho, la iniciativa privada la que finalmente tomó las riendas de la reedificación de los solares que habían permanecido vallados durante años a la espera de una intervención pública que nunca llegó. No fue hasta entonces cuando comenzó verdaderamente la reconstrucción del Paseo de Colón y calles aledañas (Fig. 8). También fue responsable del Plan General de Zumarraga que, si bien fue redactado con anterioridad a la promulgación en 1956 de la Ley del Suelo, no sería definitivamente aprobado hasta 1961 (Fig. 9).

72 GARCÍA ALEMÁN, C., FONT, Alejandro, ARROYO, A., CARLÓN, L., AZCUE, F.: “Grupo de 160 viviendas “Hogar Nacional Sindicalista” en Palencia”, *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 125, 1952, pp. 7-10.

73 YARZA GARCÍA, José, ALLANATEGUI, Alejandro: “La arquitectura de Zaragoza en estos últimos años: Grupo de viviendas protegidas (Manzana 14, Miralbueno)”, *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 95, 1949, pp. 506-509.

74 NAVAS, Emilio: *Irun en el siglo XX (1900-1936)*, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián, 1977.

75 DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA. *Plan de Ordenación de la provincia de Guipúzcoa*. Ministerio de la Gobernación. Revista Nacional de Arquitectura, Año II. Números 16 y 17, extraordinario. Abril-Mayo 1943. Madrid.

76 PONTE ORDOQUI, Enrique: 75º aniversario del Plan de Ordenación de Guipúzcoa, *Ciudad y Territorio: Estudios territoriales*, 193, 2017, pp. 469-482.

77 ARRIZABALAGA, Sagrario; ODRIZOZOLA, Lourdes: *Historia de Irun*, Ayuntamiento de Irun, 2014, pp. 352-353.

78 MUÑOZ FERNÁNDEZ, Francisco Javier: “Reconstrucción y vivienda. La arquitectura de los años de postguerra en el País Vasco 1937-1950”, *Ondare*, 25, 2006, pp. 33-76.



Fig. 8: Edificio de la Delegación de Fronteras del Norte (1942). Tras él, el edificio residencial del número 28-30 del Paseo de Colón, Irun (1961), ambos proyectados por Ponte. Archivo Municipal de Irun. 2494

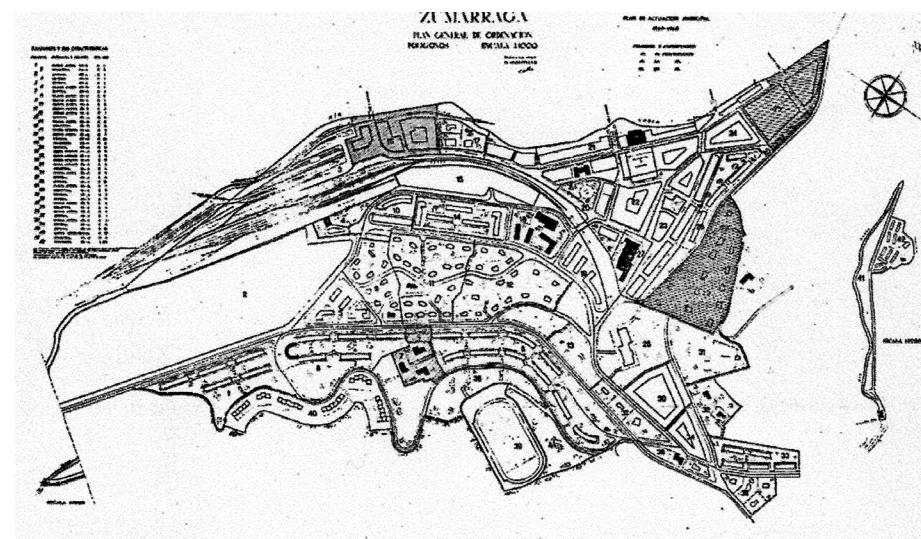


Fig. 9: Plan General de Ordenación de Zumarraga, 1961. Ayuntamiento de Zumarraga. José Antonio Ponte, arquitecto. Archivo personal de Enrique Ponte Ordoqui

## CONCLUSIONES

Fue en las viviendas unifamilares que proyectó en sus últimos años donde José Antonio Ponte volvió a demostrar su adaptabilidad y versatilidad arquitectónica. Traigamos a colación la vivienda unifamiliar encargada por Else Volger en la calle Mourlane Michelena de Hondarribia (1963)<sup>79</sup>, con una composición suiza y pronunciadas cubiertas de pizarra, o dos de sus últimos proyectos, situados en la ladera de Artaleku, Irun, y formalizando la actual Avenida de Gipuzkoa: la vivienda en el nº 3 (1965)<sup>80</sup>, cuya depurada composición, en color blanco, se eleva sobre un recio zócalo de mampostería concertada (Fig. 10), y la casa que proyectó para sí mismo en 1966<sup>81</sup>, con aires plasticistas y reminiscencias de Frank Lloyd Wright, de la que apenas disfrutó tres años, puesto que falleció en 1969.

Vivienda unifamiliar, colectiva, dotaciones y planeamiento; la obra de José Antonio Ponte es ciertamente extensa. Pueden encontrarse muestras de ella en la mayoría de los municipios de Gipuzkoa, en forma de obras particulares o de grupos residenciales promovidos por instituciones como el INV y la DGRD con el fin de dar respuesta a una acuciante necesidad de vivienda en un territorio que experimentaba un gran crecimiento. Sin embargo, no solo se trataba de dar cobijo. Como dijo en una conferencia impartida en Irun en 1956<sup>82</sup>: “Desde la caverna hasta los rascacielos, el hombre ha tratado de mejorar sus condiciones materiales, en su lucha con los elementos. La vivienda no debe satisfacer sólo una necesidad física. Debe ser un instrumento de relación y cumplir un fin social”. Y la obra de Ponte cumplió con dicho fin, puesto que es reflejo del crecimiento demográfico experimentado por Gipuzkoa, resultado de una determinada política de vivienda en la que ejerció como un agente activo; de ahí la cantidad de proyectos realizados. A diferencia de lo que sucedió con otros arquitectos, pongamos por caso a su compañero del Grupo Norte Juan José Olazábal, para quienes la guerra supuso una interrupción traumática tanto en lo personal como en lo profesional, para José Antonio Ponte las mejores oportunidades se presentarían a partir



Fig. 10: Vivienda unifamiliar en el nº 3 de la Avenida de Gipuzkoa (1965). Archivo Municipal de Irun. 2289

79 Proyecto de vivienda unifamiliar para Else Volger, en calle Mourlane Michelena, Hondarribia (1963). Archivo Municipal de Hondarribia. U-50-6.

80 Proyecto de vivienda unifamiliar en el número 3 de la Avenida de Gipuzkoa, Irun (1965). Archivo Municipal de Irun. 408-6.

81 Proyecto de vivienda unifamiliar para sí mismo en la calle Olazábal y Ramery, 1, Irun (1966). Archivo Municipal de Irun. 424-2.

82 NAVAS, Emilio: *Irun en el siglo XX (1936-1959)*. Donostia, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1981, p. 555.

de los años 40, cuando tuvo acceso al INV y a la OSH, así como a los ayuntamientos que requerían planes urbanísticos. Sirva este artículo como un avance en el conocimiento de su obra, y sirva también como invitación a investigaciones de mayor calado, puesto que los autores de este artículo consideran que el tema, lejos de estar agotado, consiste en un fértil campo de estudio.

## BIBLIOGRAFÍA

ALCORTA, José María: "Algunos Ensanches de poblaciones menores", en GALARRAGA, Iñaki (Ed.), *Ensanches urbanos en las ciudades vascas*. Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2002, pp. 305-329.

ARRIZABALAGA, Sagrario; ODRIozOLA, Lourdes: *Historia de Irun*, Ayuntamiento de Irun, 2014.

AZCONA, Leire: "Repercusión del movimiento moderno en la producción de vivienda protegida de posguerra en Guipúzcoa (1939-1959)", en SANCHEZ LAMPREAVE, Ricardo (Ed.): *Movimiento moderno: patrimonio cultural y sociedad, Actas del IX Congreso DO-COMOMO Ibérico*, 2017, pp. 188-194.

AZCONA, Leire: *Aspectos tipológicos de la vivienda protegida de posguerra (1939-1959). Ejemplificación en el territorio guipuzcoano*. Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, 2016.

AZPIRI, Ana: "La revista 'Hermes' (1917-1922) y la nueva imagen de lo vasco. Del caserío al chalé neovasco", en: *Comunicar la arquitectura del origen de la modernidad a la era digital*, Vol. 2, Editorial Universidad de Granada, pp. 967-978.

AZPIRI, Ana; SESÉ, Luis; FONTÁN, Cristina; BRIONES, José Luis; ARIZMENDI, Fernando; ASTRAIN, Luis; TEJADA, Álvaro: *Gipuzkoa. Guía de Arquitectura 1850-1960*. Donostia / San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2004.

BAKER, Lindsay: *A History of School Design and its Indoor Environmental Standards, 1900 to Today*. Washington DC, National Institute of Building Sciences, 2012, pp. 8-15.

BERLAGE, Hendrik Petrus: *Moderne bouwkunst in Nederland: Gebouwen voor technische doeleinden*. Rotterdam, W.L. & J. Brusse, n.v., 1932, p. 34.

DELGADO, Ander: "Rafael Picavea Leguía: Guerra Civil y exilio de un industrial y político vasco (1936-1946)", *Sancho el sabio: Revista de cultura e investigación vasca*, 34, 2011, pp. 79-104.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA. *Plan de Ordenación de la provincia de Guipúzcoa*. Ministerio de la Gobernación. Revista Nacional de Arquitectura, Año II. Números 16 y 17, extraordinario. Abril-Mayo 1943. Madrid.

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA: "Santander. Proyecto de reconstrucción de la zona siniestrada", *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 5, 1941, pp. 26-41.

DOMÍNGUEZ, Joaquín; PONTE, José Antonio: "Nuevas viviendas en Eibar. Guipúzcoa", *Reconstrucción*, 20, 1942, pp. 71-74.

ETXEPARE, Lauren; GARCÍA-NIETO, Fernando: *Luis Vallet de Montano. Arquitecto de Frontera (1894-1982)*. Donostia / San Sebastián, Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, 2015.

ETXEPARE, Lauren; LEKUONA, Arantza: "Recomponiendo vida y obras de Juan José Olazábal, arquitecto del GATEPAC", *ARS Bilduma*, 12, 2022, pp. 19-38.

ETXEPARE, Lauren; SAGARNA, Maialen; LIZUNDIA, Iñigo: "El Instituto de Segunda Enseñanza en Lapice (Irun, 1935). Un proyecto malogrado del GATVPAC" en: *Arquitectura escolar (1919-1975), una necesidad permanente, Actas del Congreso Internacional Histórico de la Arquitectura Moderna*, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Navarra, 2024, pp. 223-230.

FACI IRIBARREN, Federico: "Delegación de Fronteras del Norte de España", *Reconstrucción*, 21, 1942, pp. 105-110.

FERNÁNDEZ ALTUNA, José Javier: "Ponte Picavea, José Antonio" Auñamendi Eusko Entziklopedia, 2024, <https://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/ponte-picavea-jose-antonio/ar-115982/> (Consultado el 20/09/2024).

GARCÍA ALEMAN, C, FONT, Alejandro, ARROYO, A., CARLÓN, L., AZCUE, F.: "Grupo de 160 viviendas "Hogar Nacional Sindicalista" en Palencia", *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 125, 1952, pp. 7-10.

IRIBARREN, José: *Proyecto de Reconstrucción de la Ciudad de Irún*, Ayuntamiento de Irun, 1938.

IRUJO, Xabier: *Atlas de Bombardeos en Euskadi (1936-1937)*. Bilbao, Gogora, Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, 2021, pp. 22-48.

LASSO DE LA VEGA ZAMORA, Miguel: “El Instituto Nacional de la Vivienda de Federico Mayo y José Fonseca”, en: SAMBRICIO, Carlos (ed.), SÁNCHEZ LAMPREAVE, Ricardo (coed.): *La vivienda protegida. Historia de una necesidad*. Madrid, Ministerio de Vivienda, 2009, pp. 45.

MARTÍNEZ GÓMEZ, María Victoria: *Arquitectura en el Paseo Colón de Irun desde 1865*, Ayuntamiento de Irun.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Francisco Javier: “Construir en el País Vasco de posguerra”, en HUERTA, S. (Coord.): *Actas del Sexto Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Vol. 2*. Madrid, Instituto Juan de Herrera, 2009, pp. 967-978.

MUÑOZ FERNÁNDEZ, Francisco Javier: “Reconstrucción y vivienda. La arquitectura de los años de postguerra en el País Vasco 1937-1950”, *Ondare*, 25, 2006, pp. 33-76.

NAVAS, Emilio: *Irun en el siglo XX (1900-1936)*. Donostia / San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1977.

NAVAS, Emilio: *Irun en el siglo XX (1936-1959)*. Donostia / San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1981.

NOAIN CENDOYA, Enrique: “El incendio y proyecto de reconstrucción de la ciudad de Irún”, *Boletín de estudios del Bidasoa*, 29, 2017, pp. 141-164.

PONTE ORDOQUI, Enrique: *La construcción de la ciudad. Gipuzkoa 1940-1976*. Donostia / San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2016.

PONTE ORDOQUI, Enrique: 75º aniversario del Plan de Ordenación de Guipúzcoa, *Ciudad y Territorio: Estudios territoriales*, 193, 2017, pp. 469-482.

PONTE, José Antonio; DOMÍNGUEZ, Joaquín: “Estudio de un pueblo adoptado: Eibar”, *Reconstrucción*, 6, 1940, pp. 20-27.

PONTE, José Antonio: *Proyecto de viviendas para la Papelera de Cegama en el barrio de San Bartolomé*, Archivo Municipal de Zegama.

PONTE, José Antonio: Pedido a la Central Siderúrgica, S. A. de hierro para la construcción por el ayuntamiento de 44 viviendas en el barrio de San Martín, Archivo Municipal de Azkoitia, ref.: 1028/15.

PONTE, José Antonio: Proyecto de construcción de las “Casas de la Palmera” promovida por Juan Vollmer Thiel, Archivo Municipal de Irun, ref.: 438/8.

PRADA, Antonio, ARANGUREN, Maialen, PEÑA, Ana: *La guerra civil y el franquismo en Zumarraga*, Ayuntamiento de Zumarraga, 2014.

QUIROGA, Diego: “Elgueta y su reconstrucción”, *Reconstrucción*, 124, 1954, pp. 73-76.

SAMBRICIO, Carlos: “Contemporaneidad vs. Modernidad. El concurso de vivienda experimental de 1956”, en: FERNÁNDEZ-ISLA, José María (coor.), *La vivienda experimental. Concurso de Viviendas Experimentales de 1956*. Madrid, Fundación Cultural COAM, 1997, pp. 20.

SAMBRICIO, Carlos: “... ¡Que coman República! Introducción a un estudio sobre la Reconstrucción en la España de la Postguerra”, *Quaderns d'arquitectura i urbanisme*, 121, 1977, pp. 21-33.

SANZ ESQUIDE, José Antonio: “La Arquitectura en el País Vasco durante los años treinta”, en: *Arte y artistas vascos de los años 30. Entre lo individual y lo colectivo*. Donostia / San Sebastián, Diputación Foral de Gipuzkoa, 1986, p. 136.

YARZA GARCÍA, José, ALLANATEGUI, Alejandro: “La arquitectura de Zaragoza en estos últimos años: Grupo de viviendas protegidas (Manzana 14, Miralbueno)”, *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 95, 1949, pp. 506-509.